

En Madrid, a 8 de enero de 2025.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la "Ley de los Mercados de Valores"), así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"), TAJAR XAIRO SOCIMI S.A. (la "Sociedad" o "YTAR") comunica la siguiente:

### COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

La relación de accionistas de TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A. con una posición superior al 5% del capital social a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

- Doña María del Carmen Escribano Sánchez-Beato: 49,89%
- Don Juan Francisco Hernández Villa: 12,59%
- Don Francisco Javier Echenique Gordillo: 7,49%

El Consejo de Administración de TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A. no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición superior al 5%.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A.  
Don Santiago Marco Escribano  
Presidente del Consejo de Administración